MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Viques, es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo, por Ley N° 9475 del 24 de diciembre de 1941, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Viques, está ubicado en la margen izquierda del Hatun Mayu, al suroeste de la provincia de Huancayo. Limita con los distritos de: Huayucachi por el norte, Sapallanga por el este, Huacrapuquio por el sur, y el río Mantaro (Chupuro) por el oeste. Tiene por capital al pueblo de Viques, conocido como "La Cuna del Huaylarsh" que está integrado por los Barrios y C.P. de: Unión, Centro, Los Ángeles, Vista Alegre, San Miguel, Nueva Esperanza y Huacos.

Que, el distrito de Viques, tiene como principal actividad económica la artesanía, la agricultura, y la crianza de ganado vacuno y ovino. A través de sus artesanos perenniza el legado ancestral de la confección de fajas, que son tejidas con telar de cintura, como son el Wanka wathraku y Challpi wathraku; que constituyen una parte muy importante de la vestimenta cotidiana y festiva; guardan un gran valor sentimental y lo vincula con la tierra de sus antepasados.

Que, el distrito de Viques, ofrece a los visitantes sus riquezas naturales y culturales; tiene el Centro Recreacional Turístico de Mayopampa a orillas del río Mantaro, con piscina con tobogán y hermosos pastizales con amplios ambientes al aire libre, donde se puede realizar diferentes actividades recreativas, como paseo a caballo, partidos de futbol y vóley. Realiza durante la Semana Santa la escenificación de la vida, pasión y muerte de Jesucristo, con plena participación de sus pobladores.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Viques, a sus autoridades,y población en general, con motivo de conmemorar su 84° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Viques, Sr. Ronald Rene Sapaico Ñavez y por su intermedio, al cuerpo de Regidores, a las Autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 15 de diciembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA Ilich Fredy
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/12/2025 09:42:45-0500